Santiago de Cali 12 de agosto de 2024
CCH-ELT-042-2024

Doctora
KAREN ELENA MEJÍA PIÑERES
Directora
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP.
Bogotá D.C.

Asunto: Carta de Aval y compromiso institucional

Respetada Doctora:

Por medio de la presente, Yo **EDGAR LOPEZ TABARES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.447.738, en mi calidad de Representante Legal de la **CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE-CORPOCUENCAS,** con NIT No 800.174.842-3, Entidad sin ánimo de lucro creada en agosto de 1992 bajo ordenanza No. 013 del 12 de junio de 1992 de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, con personería jurídica otorgada por Resolución No. 0589 del 19 de agosto de 1992, de utilidad común creada para fines de interés público o social, con participación mixta, cuyo objeto social se encuentra basado en recuperar, conservar y preservar racionalmente las Cuencas Hidrográficas, ejecutar proyectos ambientalmente sostenibles en el territorio nacional e internacional y así contribuir en la conservación de los recursos naturales y sus ecosistemas estratégicos

me permito poner a su disposición nuestra entidad con el fin de coadyuvar con el desarrollo y realización de sus fines institucionales que tienen por objeto "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON EL FIN DE LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LA PESCA Y ACUICULTURA COMO SON LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS, EN DISTINTOS CONTEXTOS COMERCIALES Y EL PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ARTESANALES A NIVEL NACIONAL***", promoviendo el fortalecimiento de la capacidad técnica, productiva y comercial con enfoque empresarial, de las organizaciones de pescadores, acuicultores y comercializadores de productos pesqueros en el territorio nacional.

Corpocuencas se compromete a dar el aporte del cooperante a manera de contrapartida correspondiente a: Trescientos cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos veintiocho $305.477.928

Agradezco su atención y quedamos atentos.

Atentamente,

EDGAR LOPEZ TABARES
Director General

Santiago de Cali 12 de agosto de 2024
CCH-ELT-041-2024

Doctora
KAREN ELENA MEJÍA PIÑERES
Directora
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP.
Bogotá D.C.

Asunto: Intención de suscribir convenio para el desarrollo del proyecto de Investigación.

Respetada Doctora:

Por medio de la presente, Yo **EDGAR LOPEZ TABARES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.447.738, en mi calidad de Representante Legal de la **CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE-CORPOCUENCAS,** con NIT No 800.174.842-3, Entidad sin ánimo de lucro creada en agosto de 1992 bajo ordenanza No. 013 del 12 de junio de 1992 de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, con personería jurídica otorgada por Resolución No. 0589 del 19 de agosto de 1992, de utilidad común creada para fines de interés público o social, con participación mixta, cuyo objeto social se encuentra basado en recuperar, conservar y preservar racionalmente las Cuencas Hidrográficas, ejecutar proyectos ambientalmente sostenibles en el territorio nacional e internacional y así contribuir en la conservación de los recursos naturales y sus ecosistemas estratégicos

me permito poner a su disposición nuestra entidad con el fin de coadyuvar con el desarrollo y realización de sus fines institucionales que tienen por objeto "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON EL FIN DE LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, Y ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LAS ACTIVIDADES CONEXAS DE LA PESCA Y ACUICULTURA COMO SON LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS, EN DISTINTOS CONTEXTOS COMERCIALES Y EL PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ARTESANALES A NIVEL NACIONAL***",

Agradezco su atención y quedamos atentos al proceso.

Atentamente,

EDGAR LOPEZ TABARES
Director General